



El feminismo y el cuerpo de las mujeres

Camille Froidevaux-Metterie

EN **POUVOIRS** 2020/2 N° 173 , PÁGINAS 63 A 73

EDITORIAL **LE SEUIL**

ISSN 0152-0768

ISBN 9782021439168

DOI 10.3917/e.pouv.173.0063

Fecha de publicación en línea: 30/06/2020

Artículo disponible en línea en la dirección

<https://droit.cairn.info/revista-pouvoirs-2020-2-page-63?lang=es>



Consultar el índice de este número, seguir la revista por correo electrónico, suscribirse...
Escanear este código QR para acceder a la página de este número en Cairn.info.



Difusión electrónica de Cairn.info para Le Seuil.

Se autoriza la reproducción de este artículo dentro de los límites de las condiciones de uso de Cairn.info o, en su caso, de las condiciones generales de la licencia suscrita por la institución. Detalles y condiciones en cairn.info/copyright.

Salvo que la ley disponga lo contrario, el uso digital con fines educativos del presente contenido está sujeto a la autorización de la editorial o, en su caso, del organismo de gestión colectiva habilitada para ello. En Francia, por ejemplo, el organismo autorizado en este ámbito es el CFC.

CAMILLE FROIDEVAUX-METTERIE

EL FEMINISMO Y EL CUERPO DE LAS MUJERES

«**T**oda la educación de las mujeres debe referirse a los hombres. Agradarles, serles útiles, hacerse amar y honrar por ellos, educarlos de jóvenes, cuidarlos de adultos, aconsejarlos, consolarlos, hacerles la vida agradable y dulce: he ahí los deberes de las mujeres en todo tiempo, y lo que debe enseñárseles desde su infancia». ¹ Es así como, desde los orígenes ancestrales hasta la modernidad democrática, las mujeres han sido asimiladas, reducidas y asignadas a su cuerpo. Como este último está hecho naturalmente para gestar y alimentar a los niños, toda la existencia femenina ha sido reducida a su función materna, además de su función sexual, necesaria para la procreación.

Como manifiesta la posición de Rousseau, la división sexuada del mundo, que asigna a las mujeres a la indignidad de la condición doméstica y reserva los privilegios de la esfera social y política a los hombres, se ha perpetuado más allá de la sociedad moderna. Se tuvo que esperar a la década de los setenta para que la lucha feminista replantee el esquema patriarcal e inicie su destrucción. Por lo tanto, el feminismo produjo mucho más que una igualación de la condición femenina y masculina; ha cambiado profundamente nuestro mundo al permitir una reorganización en tres niveles, el íntimo-familiar, el privado-social y el público-político, en los cuales tanto las mujeres como los hombres poseen la misma legitimidad y pueden tener las mismas aspiraciones. ²

1. Jean-Jacques Rousseau, *Emilio, o De la educación*, libro V, 1762. Trad. por Mauro Armiño (Madrid: Alianza, 1990).

2. Aquí remitimos a nuestra obra *La Révolution du féminin*, col. «Folio Essais» (París: Gallimard, 2015).

Es en este contexto inédito de desexualización de los roles y de las funciones en el que debemos pensar sobre las condiciones de culminación del proyecto feminista. Pues, como se ha constatado, por muy emancipadas que estén en las sociedades occidentales, las mujeres siguen siendo cuerpos a disposición del otro. Esto es lo que mostró la oleada de reivindicaciones vinculadas a temas corporales a inicios de los años dos mil diez, que mostró que un ámbito permanecía fuera del movimiento feminista: el ámbito de la vida sexual. Sin embargo, antes de describir este momento decisivo de regreso a la corporeidad, debemos remitirnos a las etapas precedentes para tratar de comprender por qué hoy, y solamente hoy, se pueden reclamar la libertad y la igualdad en el ámbito de la intimidad.

II CÓMO EL CUERPO DE LA MUJER HA DESAPARECIDO GRADUALMENTE DEL HORIZONTE FEMINISTA

En vez de retomar la división tradicional de oleadas, que dice muy poco sobre la naturaleza y la diversidad de la dinámica feminista, proponemos observar las grandes luchas que han marcado su historia, sumándose las unas a las otras durante décadas. Madre de todas las luchas, la *batalla del voto* sostiene la reivindicación de los derechos civiles y políticos durante toda la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Las mujeres reclamaron los derechos de sufragio y elegibilidad resaltando los servicios prestados a la República como madres y educadoras de los futuros ciudadanos. Tras la Primera Guerra Mundial, en la cual participaron activamente al sustituir a los hombres en diversos oficios, se incorporaron al mundo laboral, incluidas las profesiones superiores, y mostraron la absurdidad de seguir negándoles el derecho al voto. La mayor parte de las democracias occidentales les otorgaron este derecho entre las dos guerras (como sabemos, las francesas tuvieron que esperar a 1944). A esto le siguió un período de repliegue feminista, como si las mujeres debiesen pagar la obtención de nuevos derechos con su silencio.

El feminismo tuvo un segundo gran momento a fines de la década de los sesenta. Más allá de sus divergencias teóricas, las feministas se unieron por la *batalla de la procreación*, que busca liberar a las mujeres de su aislamiento doméstico. Se trata de acabar con el poder ejercido por los hombres en el hogar para socavar las bases de la sociedad falocéntrica. Con el acceso a la contracepción y al aborto, las mujeres consiguen un

nuevo poder sobre sus cuerpos, lo que finalmente les permite pensarse como sujetos de derecho. No siempre medimos el alcance de esta emancipación: hasta entonces ineludible, la maternidad se convierte en una simple posibilidad. Ahora que las mujeres están en la posición de vivir una existencia tan libre como la de los hombres, ellas se transforman en sujetos autónomos y finalmente ingresan a la modernidad democrática. No obstante, si las militantes de los años setenta aspiraban a liberarse de las normas patriarcales al esquivar la maternidad obligatoria y al tener una sexualidad libre, el derecho a la anticoncepción no liberó mágicamente a las mujeres de su asignación doméstica.

En la década de los ochenta, el combate feminista pasa a concentrarse en el mundo social masivamente feminizado. Entonces empieza la *batalla del trabajo*. Se lucha por la destrucción del techo de cristal que impide a las mujeres llegar a niveles superiores, se reivindica la equidad salarial, se lucha en favor de la «conciliación» de la vida familiar y profesional. En resumen, se denuncian los mecanismos que mantienen la reducción de las mujeres más allá de su emancipación. En esta dinámica, que busca verlas como cualquier otro hombre, las cuestiones del cuerpo femenino desaparecen poco a poco. Nos esforzamos en redefinir las condiciones en las cuales la vida social debe ser mixta desde la perspectiva universalista que considera a los individuos como iguales independientemente de toda particularidad.

Esta lucha tuvo lugar en un marco de cambios decisivos en el ámbito familiar. La década siguiente se caracterizó por varias reivindicaciones destinadas a liberalizar su funcionamiento y aumentar sus criterios. Empezó así la *batalla de la familia*, que buscó facilitar las uniones al eliminar toda condición de sexo o sexualidad (voto a favor del PACS o pacto civil de solidaridad en 1999), permitir proyectos de parentalidad libres del imperativo de la vida conyugal (adopción posible para las personas solteras en 1996), reconocer y facilitar la ausencia del deseo de tener hijos (ley de esterilización en 2001) y otras medidas que contribuirían a disolver las reglas inmemoriales de la familia patriarcal.

Estas reivindicaciones encontraron un refuerzo decisivo con la teorización del género al iniciar el siglo XXI. La *batalla del género* es una lucha contra los estereotipos mediante el análisis y la deconstrucción de dinámicas que, desde la primera infancia y durante toda la vida, fabrican y perpetúan los roles de género. Este marco conceptual se adecuaba al enfoque universalista, en el cual la definición del individuo en la abstracción de su condición se articula perfectamente con el rechazo de la binaridad

femenino-masculino y la crítica a las relaciones de poder entre los sexos. Enriquecida por el pensamiento *queer*³ y con más efectivos, la lucha se intensifica para añadir la defensa de las minorías sexuadas, sexuales y de género. También se abre una nueva línea de batalla en el tema de las relaciones de dominación. El feminismo interseccional⁴ considera los factores de opresión en su conjunto, entre ellos el género, la clase y la raza, para evidenciar que las discriminaciones no son ni del mismo orden ni de la misma intensidad para todas las mujeres.

IV

Este momento de gran abundancia teórica incluyó una cierta falta de consideración del cuerpo femenino, conocido como el lugar de sumisión al orden falocéntrico por excelencia. En efecto, durante décadas (y de manera lógica ya que las feministas buscaban liberar a las mujeres del yugo de sus cuerpos maternales y sexuales), la dimensión sexuada de su existencia se interpretó desde el ángulo de la alienación. En Francia se produjo una fecunda síntesis intelectual entre el pensamiento de Beauvoir, el igualitarismo universalista y el feminismo materialista, que generó una concepción durable que asocia la corporalidad femenina con la alienación. A excepción de la violencia contra la mujer, que siempre ha sido tomada en cuenta, las otras temáticas corporales quedaron fuera de la teoría feminista; ni la maternidad, ni la regla, ni la sexualidad han sido temas de lucha. El inicio del siglo XXI fue un momento de repliegue feminista, probablemente debido a este largo escondimiento de los problemas que viven cotidianamente todas las mujeres. Y también explica que hayamos sentido tan intensamente el movimiento de reapropiación iniciado por una nueva generación a inicios de la década de dos mil diez.

EL GIRO GENITAL DEL FEMINISMO

Para comprender este momento feminista que vivimos debemos volver al caso de Weinstein, que estalló en otoño de 2017. La acusación de algunas actrices estadounidenses sobre el comportamiento oprobioso

3. La filósofa americana Judith Butler inaugura los estudios *queer* en 1990 con *El género en disputa. Feminismo y subversión de la identidad* (Barcelona: Paidós, 2007). En contra de la binaridad de sexo y de género, ella aboga por la deconstrucción de las normas dominantes mediante la proliferación de minorías perturbadoras y «extrañas» (*queer*).

4. La noción de interseccionalidad fue elaborada por Kimberlé Crenshaw para dar cuenta de la violencia experimentada por las mujeres afroamericanas en Estados Unidos. Véase «Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color», originalmente publicado como «Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color», *Stanford Law Review* 43, n.º 6 (1991): 1241-1299.

de un productor acosador y violento estremeció inicialmente las colinas de Hollywood. Más adelante, los llamamientos en las redes sociales invitaron a las mujeres (todas las mujeres) a contar cómo «ellas también» habían sido víctimas de ofensas, agresiones y violaciones; este fue el punto de ruptura. De escala casi mundial, el movimiento #MeToo (Yo también) mostró a todos lo que las mujeres han sabido desde siempre: sus cuerpos están a disposición de otros. Es decir, sus cuerpos no son solamente deseados, sino también pretendidos, con frecuencia apropiados, o incluso violentados. Por lo tanto, los cuerpos de las mujeres están a disposición de otros desde el inicio de los tiempos, jamás dejaron de estarlo y permanecen así más allá de la emancipación. No nos damos cuenta realmente del alcance de esta declaración: las conquistas de la revolución feminista respecto a las libertades ganadas y de igualdad reivindicada no han hecho desaparecer los mecanismos ancestrales mediante los cuales los hombres controlan los cuerpos de las mujeres. En el ámbito de la sexualidad, han podido continuar comportándose según las antiguas leyes de la dominación masculina.

Hemos entendido que la dinámica de liberación, iniciada por el feminismo de los años setenta, se detuvo en la frontera de lo íntimo. Las mujeres son iguales a los hombres en el plano de los principios y libres en muchos aspectos concretos de la vida social, pero (y este es el escándalo que fue revelado) siguen siendo susceptibles de menosprecio y dominación en el ámbito de la vida sexual. Con el movimiento #MeToo, fueron ellas quienes decidieron decir que era tiempo de tomar en cuenta lo más íntimo de su existencia y de reclamar su libertad e igualdad en ese campo, al igual que en los otros temas del proyecto feminista.

Este clamor es un perfecto eco de las reivindicaciones de las pioneras y, en específico, de aquellas reivindicaciones que no se cumplieron. La lucha por el control de la procreación se realizó en nombre de un proyecto global de liberación femenina. Una vez que tuvieron la posibilidad de elegir, de posponer o incluso negarse a un posible embarazo, se esperaba que las mujeres pudiesen salir de su encierro doméstico, comprometerse plenamente en el mundo laboral y tener una vida sexual al fin libre. Sin embargo, esta promesa fue cumplida a medias: si bien las mujeres podían aspirar a ser como los hombres en la esfera social, no se liberaron en absoluto de su condición menor y subordinada en la esfera privada. La revolución prometida en el plano íntimo de la sexualidad no ocurrió.

Esto se explica si recordamos que la dinámica feminista se realizó con una suerte de ofuscamiento de la condición física de su proyecto, con el cuerpo de la mujer cada vez más desvinculado según las distintas luchas.

VI

Esto tenía cierta coherencia: al ocultar el cuerpo femenino asimilado en el antiguo sometimiento privado, se esperaba deshacer los resortes de la dominación masculina. En la vertiente liberal del feminismo, esto se interpretó como el ideal del triunfo social copiado del de los hombres y posible gracias a la delegación de las tareas domésticas y maternas a otras mujeres; es decir, el escándalo de una emancipación de las élites que produce inequidades intrafemeninas y nuevas formas de dominación. En la vertiente radical y materialista del feminismo, se trata de salir del yugo patriarcal al liberarse de la heterosexualidad obligatoria y al elegir una vida ni conyugal ni maternal. Es también la opción de una minoría y no responde por completo a aquellas que no pueden salir tan fácilmente del sistema falocéntrico. Tras múltiples rechazos, las feministas han dejado de ver el cuerpo de la mujer como únicamente un obstáculo o una carga. Así también dejaron a su suerte a todas aquellas que no tenían otra opción que sufrir cotidianamente su condición física y sexuada; es decir, la mayor parte de las mujeres.

Esto es precisamente lo que revela el giro genital del feminismo: el ámbito del cuerpo femenino en sus aspectos más íntimos era un ámbito donde las reglas del patriarcado seguían funcionando a pleno rendimiento. La oleada de denuncias de violencia sexista y sexual que trajo consigo el movimiento #MeToo solo es uno de los aspectos de la revelación. Todas son problemáticas corporales, sinónimas de estigmatización, discriminación y violencia, que cobran importancia en la *batalla de lo íntimo*. La talla del movimiento está a la altura de su objetivo: mostrar el escándalo que representa la perpetua objetivación del cuerpo de la mujer a cambio de su emancipación.

Desde 2015 aproximadamente somos testigos del despliegue de una variedad de reivindicaciones cuya dimensión, a veces muy particular, no debe esconder la situación global. Sea el hacer accesibles los productos higiénicos femeninos a todas las mujeres, proponer nuevos tipos de protección, denunciar las violencias ginecológicas y obstétricas, ilustrar el clítoris en los textos escolares, hablar sobre su función y su rol en el placer sexual, discutir públicamente las patologías genitales largamente ignoradas por la medicina, luchar para que las agresiones sexuales y las violaciones sean consideradas socialmente por lo que son (delitos y crímenes sancionables con duras condenas), finalmente reclamar que las mujeres golpeadas por sus parejas sean protegidas y se condene a sus verdugos... Todas estas reclamaciones militantes tienen algo en común: retomar el control de nuestros cuerpos íntimos para liberarlos

de la cosificación a la cual han sido reducidos y que los condena a ser exclusivamente útiles para la procreación o como objetos sexuales.

Así, la reapropiación de los temas genitales por parte de una nueva generación de feministas puede ser analizada como un relanzamiento del proyecto de revolución sexual de la vertiente igualitaria. Las feministas de la segunda ola liberaron a las mujeres de la angustia inmemorial del embarazo y comenzaron a vivir una sexualidad libre. Se podría haber deducido que esto abriría las puertas a la satisfacción del deseo y daría acceso al placer; las cosas no fueron tan simples. Las relaciones sexuales permanecieron en la jerarquía implícita que estructura las relaciones entre las mujeres y los hombres: por un lado, quienes esperan, reciben, sufren y se someten; por otro lado, quienes eligen, toman, penetran y dominan. Son precisamente estas representaciones, normas y mandatos de la heteronormatividad falocrática que ahora son rechazadas.

VII

Tres etapas teóricas y militantes fueron necesarias para llegar a este punto. Primero, como vimos, tuvo lugar la revolución de la liberación femenina en la década de los setenta, cuando consiguieron el dominio de su cuerpo procreador y se libraron de un marco obligatorio de reproducción y de vida conyugal. A esto le siguió la lucha por el reconocimiento de todas las sexualidades y por los derechos de las personas LGBTQI+⁵. Esto fue propulsado por el movimiento de deconstrucción de los estereotipos sexuales y de género, posible gracias a los estudios de género desarrollados en las dos últimas décadas del siglo XX. El cuestionamiento de los mecanismos de perpetuación de las relaciones de poder heteronormativas y el desarrollo de la performatividad *queer* visibilizan y, sobre todo, legitiman otras formas y valores sexuales. Finalmente, la lucha contra la violencia de género ha recibido un impulso espectacular. Al denunciar públicamente la permanencia y la frecuencia de las agresiones sexuales en la sociedad occidental, el movimiento #MeToo pone esto en evidencia: para las mujeres, el cuerpo es el primer y último bastión de la dominación masculina. Se inicia entonces un proceso decisivo de reapropiación de la sexualidad bajo el prisma de la igualdad; es decir, basado en el consentimiento, que se define como el reconocimiento mutuo de la singularidad del deseo del otro.

Al final de estas etapas, que también son luchas, el sistema sexual heterocéntrico fue socavado desde sus bases: la asignación de las mujeres a la procreación, la negación de las sexualidades no reproductivas, la estigmatización de las personas no heterosexuales y no binarias, la tolerancia de

5. Lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, *queers*, intersexuales y todos los demás.

las violencias sexuales. Sobre este fundamento, la apropiación del tema del placer se hizo posible para las mujeres. Al reclamar la posibilidad de explorar libremente su sexualidad y gozar plenamente de su cuerpo, abordan las representaciones jerárquicas y desiguales que perduran hasta nuestros días. De esta manera, plantean un nuevo escenario sexual que ya no se basa en el supuesto de la anterioridad y el imperativo del deseo masculino, que considera a las mujeres como sujetos de deseo, libres de elegir a sus parejas y su estilo de vida erótica, y que finalmente reconoce la diversidad de las sexualidades y de sus prácticas.

POR UN FEMINISMO FENOMENOLÓGICO

VIII Estas nuevas luchas feministas muestran la necesidad de un enfoque teórico renovado para reflexionar sobre la condición femenina contemporánea. Ahora que se cuestiona el binarismo femenino-masculino, que se admite que el género es un constructo (y una carga) social, que cada uno es libre de hacer lo que quiera con su cuerpo, la sexuación es vista como un problema, un enigma por resolver o incluso una batalla a librar. La cuestión de saber en qué consiste la experiencia vivida de la corporeidad se convierte en crucial. Desde este punto de vista, la lucha de la década del setenta entre un feminismo universalista que neutraliza y un feminismo diferencial que particulariza ya no tiene sentido. Ambas opciones desaparecen con la llegada del sujeto femenino contemporáneo, a la vez un sujeto de derecho y un sujeto sexuado.

Al tomar la vía del feminismo fenomenológico podemos mantener la unión de estas dos dimensiones y reflexionar sobre el cuerpo de la mujer de una nueva manera. Simone de Beauvoir inició magistralmente este enfoque al explorar las consecuencias alienantes de una corporeidad que encierra a las mujeres en la naturalidad de su condición de esposas y madres; es decir, en la pasividad y la dependencia. No obstante, y esto es generalmente ocultado, esta denuncia de la servidumbre corporal va de la mano con un reconocimiento pleno de la sexuación. En la conclusión de *El segundo sexo* (1949), Simone de Beauvoir escribió lo siguiente: «El hombre es un ser humano sexuado; la mujer solo es un individuo completo e igual al varón si también es un ser humano sexuado. Renunciar a su femineidad es renunciar a una parte de su humanidad». ⁶ Por «femineidad», la filósofa no se refiere a las representaciones comunes asociadas a este

6. De Beauvoir, Simone, *El segundo sexo, tomo 2*. Trad. por Alicia Martorell, 2ª ed, (Madrid: Cátedra, 2005).

término, o al ideal de disponibilidad sexual y transmisión maternal, visto como inalterablemente arraigado en la condición femenina. Para Beauvoir, la «feminidad» identifica lo femenino como un estado posible y construido a partir de las relaciones de las mujeres con los otros y con el mundo, que pasa por el cuerpo sexuado.

De esta manera, Simone de Beauvoir no mostró únicamente las modalidades físicas de la alienación femenina, sino que también definió el cuerpo de la mujer como su medio de expresión de existencia subjetiva y por el cual puede obtener su independencia. El objetivo es doble: revelar las obligaciones y las normas que oprimen a las mujeres, así como reconocer su capacidad subjetiva de emancipación. Entendemos esto como un logro.

Este logro fue alcanzado por la filósofa americana Iris Marion Young en *On Female Body Experience: «Throwing Like a Girl» and Other Essays* [Sobre la experiencia corporal femenina: «Lanzando como una chica» y otros ensayos].⁷ Al inicio de su reflexión, hay una doble observación de un vacío y de una particularidad del pensamiento feminista: la ausencia de una reflexión sobre la dimensión física de la existencia femenina y la imposición de un planteamiento que vincula corporeidad femenina con alienación. Basándose en esto, la filósofa plantea un nuevo marco teórico que se apoya en la idea de que la identificación de los mecanismos de dominación no debe realizarse a costa del ofuscamiento de las condiciones subjetivas que viven las mujeres en su corporeidad sexuada.

Al elegir la vía fenomenológica de un análisis basado en el cuerpo físico, Iris Marion Young reanuda el proyecto de Beauvoir al estudiar «los sentimientos y las modalidades específicas del ser en el mundo», producidos por la sexuación del cuerpo femenino en un contexto de liberación feminista.⁸ El interés por la subjetividad física está acompañado de un análisis de las limitaciones y las normas que afectan a las mujeres y que limitan sus oportunidades y su libertad. En este contexto, la experiencia corporal de las mujeres se concibe de dos formas: revela su condición alienada, pero también muestra su libertad para responder de manera personal y emancipada a las normas sociales. Con esto, la filósofa intenta algo que, hasta entonces, parecía imposible: un enfoque feminista que articula el ámbito individual de la experiencia vivida con el ámbito colectivo de las relaciones de poder.

7. Young, Iris Marion, *On Female Body Experience: «Throwing Like a Girl» and Other Essays* (Oxford: Oxford University Press, 2005).

8. *Ibíd*, 6 (traducción propia).

Así fue como decidimos reflexionar sobre la singularidad sexuada, que es la base de la subjetividad contemporánea. Con este término, definimos el proceso de construcción de uno mismo, por el que elegimos hacer lo que queremos con nuestro futuro corporal, mediante una apropiación reflexiva de determinaciones tanto biológicas (el sexo) como culturales (el género). Como los avances en el terreno de la igualdad borran los motivos de diferenciación entre los sexos y diluyen las opciones de género, la sexuación se define como una dinámica de autodefinición que ya no depende de nada más que de la voluntad creadora del individuo.

x Es particularmente cierto para las mujeres. Tras haber sido únicamente cuerpos durante siglos, subyugadas a los hombres y a la naturaleza, ahora deben asumir una nueva libertad en todos los ámbitos del cuerpo. Sea en la vida amorosa, sexual, conyugal o maternal, están en posición de elegir entre diversas opciones, entre la interiorización de las normas de género y el completo rechazo de ellas. Esta apertura de las posibilidades va ligada a un conjunto de normativas sociales, mediáticas y comerciales, las cuales dificultan una elección libre, sin prescripciones. Las mujeres, dotadas con el poder de reflexionar y actuar en la dimensión física de su existencia, sufren simultáneamente una increíble presión para conformarse a las normas comunes. Esta experiencia cotidiana de una libertad corporal bajo presión es un desafío cuyo alcance no hemos medido del todo: divididas entre el infinito de posibilidades y la avalancha de normas, las mujeres sufren el vértigo de la libertad de ser ellas mismas.

Para dar cuenta de ello, hemos buscado desplegar el hilo cronológico de una existencia femenina mediante la observación y el cuestionamiento de cada uno de los «nudos fenomenológicos» de su desarrollo.⁹ Durante todas sus vidas, las mujeres atraviesan diversas etapas fisiológicas, que son giros existenciales y sociales en los que, durante un evento, proceso o alteración corporal, ellas sienten la sexuación de su existencia, tanto en el plano íntimo de sus emociones como en el plano social, en su relación con el mundo y los otros. Desde la pubertad hasta la menopausia, recorriendo todos esos momentos que, de una forma u otra, comprometen al cuerpo femenino (vestirse, alimentarse, tener un niño, alcanzar el orgasmo, etc.), ocurren un gran número de transformaciones que modifican la idea que tienen las mujeres (y los hombres) de su lugar en la sociedad, así como de su rol simbólico. Esta experiencia de lo femenino, planteada como la experiencia de la relación consigo mismas, con el mundo y con los otros,

9. Véase nuestro libro *Le corps des femmes. La bataille de l'intime* (París: Philosophie Magazine Éditeur, 2018).

forzosamente física y sexuada, es la que exploramos con el enfoque de un feminismo fenomenológico; en otras palabras, bajo el prisma de la dialéctica de la alienación y la liberación.¹⁰

Traducido y revisado por Cadenza Academic Translations

Traductor : Victoria Maraví,

Editor : Víctor Zamorano Blanco,

Editores senior: María Florencia Fernández y Mark Mellor

10. Véase nuestro libro *Seins. En quête d'une libération* (París: Anamosa, 2020).

RESUMEN

Desde sus orígenes, el cuerpo de las mujeres estuvo en el centro de las luchas feministas. Sin embargo, fue desvinculándose progresivamente de ellas hasta desaparecer como objeto de lucha. Si el movimiento #MeToo ha tenido un efecto detonador, es porque ha puesto de manifiesto el escándalo de que las mujeres hayan seguido siendo cuerpos disponibles más allá de su emancipación. El importante momento de reapropiación de la corporeidad en sus dimensiones más íntimas en que nos encontramos nos obliga a relanzar el proyecto de un feminismo fenomenológico (es decir, físico) iniciado por Simone de Beauvoir.

CAMILLE FROIDEVAUX-METTERIE

Filósofa, profesora de ciencias políticas, encargada de la misión «igualdad y diversidad» de la Université Reims Champagne-Ardenne (URCA – Universidad de Reims Champagne-Ardenne). Recientemente publicó *Seins. En quête d'une libération* [Pechos. En busca de una liberación] (Anamosa 2020), a la vez que la reedición aumentada de *La révolution du féminin* [La revolución de lo femenino] (Gallimard 2020).